

EDICTO

Nº Edicto: 11624

Carátula: MORALES, ELVIO OSCAR S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01476-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 01/11/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 07/11/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6133

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Elvio Oscar Morales, DNI N° 23.527.467, para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "MORALES, ELVIO OSCAR" - EXPTE. N°VI-01476-C-2022. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora Subrogante OTICCA. Viedma, 1 de noviembre del 2.022.-

Número Edicto Puma: 5-2022-000652